

<b>Nombre del curso</b>	Derecho de familia: un derecho en transformación
<b>Carácter</b>	Mixto
<b>Mención</b>	Mención en Derecho Privado
<b>Descripción del curso</b>	Se analizarán los principales cambios ocurridos en materia de derecho de familia y del derecho de la niñez y de la infancia. El curso tiene como objetivo el aprendizaje de los alumnos respecto del análisis del concepto de familia, y su protección dentro del ordenamiento jurídico; los principios que informan el derecho de familia, los que informan la Nueva Ley de Matrimonio Civil (NLMC) y el Acuerdo de Unión Civil como asimismo busca hacer un análisis de las instituciones incorporadas por ésta. En materias de niñez y filiación, se estudiará la regulación referente a las acciones de filiación y a los efectos de ésta y se analizará el nuevo derecho de la niñez.
<b>Objetivos</b>	<p><b>Objetivos Generales:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Analizar desde una perspectiva crítica los principales cambios ocurridos en el derecho de familia.</li> <li>-Analizar desde una perspectiva crítica las principales reformas al Derecho de Familia.</li> </ul> <p><b>Objetivos Específicos:</b></p> <ul style="list-style-type: none"> <li>-Que los alumnos analicen el concepto de familia y determinen a qué familia o familias protege el ordenamiento jurídico.</li> <li>-Que los alumnos analicen y apliquen los principios que informan el derecho de familia.</li> <li>-Que los alumnos analicen las instituciones incorporadas por la NLMC.</li> <li>- Que los alumnos analicen el Acuerdo de Unión Civil.</li> <li>-Que los alumnos conozcan y apliquen la regulación referente a las acciones de filiación.</li> <li>-Que los alumnos conozcan y apliquen la regulación referente a la adopción.</li> <li>-Que los alumnos conozcan y apliquen la regulación referente a los efectos de la filiación.</li> <li>-Que los alumnos analicen los efectos en materia de derecho de familia de la aplicación de las técnicas de reproducción asistida.</li> </ul>
<b>Contenidos</b>	<p>Unidad 1: Familia</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Evolución del derecho de familia</li> <li>2. Concepto de familia. ¿A qué familia o familias protege el ordenamiento jurídico?</li> <li>3. Familia y derechos humanos</li> <li>4. Constitucionalización del derecho de familia</li> <li>5. Principios que informan el derecho de familia</li> </ol> <p>Unidad 2: Acuerdo de Unión Civil (AUC)</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Conceptos, elementos constitutivos.</li> <li>2. Diferencias entre matrimonio, convivencia y AUC</li> </ol>

	<p>3. Ley sobre Acuerdo de Unión Civil: efectos personales, patrimoniales y sucesorios.</p> <p>Unidad 3: Ley de Matrimonio Civil</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Principios que informan la NLMC</li> <li>2. Requisitos de existencia y validez del matrimonio</li> <li>3. Término del matrimonio</li> <li>4. Compensación del matrimonio</li> <li>5. Análisis de jurisprudencia</li> </ol> <p>Unidad 4: Filiación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Fuentes de la filiación, principios que informan la filiación, acciones de filiación.</li> <li>2. Adopción: principios y modificaciones de la ley</li> </ol> <p>Unidad 5: Efectos de la filiación</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Análisis crítico del cuidado personal</li> <li>2. Análisis crítico de la Relación directa y regular</li> <li>3. Patria Potestad</li> <li>4. Principales reformas al derecho de alimentos</li> </ol> <p>Unidad 6: Reproducción Asistida</p> <ol style="list-style-type: none"> <li>1. Cambios provocados por las TRA</li> <li>2. Donación de embrión, maternidad subrogada, fecundación post mortem</li> <li>3. Análisis de jurisprudencia</li> </ol>
<b>Modalidad de evaluación</b>	<ol style="list-style-type: none"> <li>1. Presentaciones y trabajos alumnos</li> <li>2. 2 pruebas (25% cada una) (unidad 1,2 y 3; unidad 4,5 y 6)</li> </ol>
<b>Bibliografía</b>	<p>Básica:</p> <p>1. FAMILIA</p> <p>-DIEZ-PICAZO, Luis y Gullón, Antonio, <i>Sistema de Derecho Civil. Derecho de Familia</i>, V.IV, Editorial Tecnos, 11° edición, Tecnos, Madrid, 2012, pp. 31-46.</p> <p>MENDEZ COSTA, Josefa, <i>Los principios jurídicos en las relaciones de familia</i>, Rubinzal Culzoni, Editores Buenos Aires, Argentina, 2006. Pp.11-53.</p> <p>ROCA TRIAS, Encarna, <i>La evolución del derecho de familia</i>, en El código Civil de Chile (1855-2005), Editorial LexisNexis, Santiago de Chile, 2007, pp.741-76</p> <p>CILLERO BRUÑOL, Miguel “El interés Superior del Niño en el Marco de la Convención Internacional de los Derechos del Niño” en <i>Revista Justicia y derechos del Niño</i>, UNICEF</p> <p>RIVERO HERNÁNDEZ, Francisco, <i>El interés del menor</i>, Editorial Dykinson, 2007.</p> <p>AGUILAR, Gonzalo “El principio del interés superior del niño y la Corte Interamericana de Derecho Humanos”. En revista <i>Estudios</i></p>

*Constitucionales*, Universidad de Talca, año 6 N°1, 2008, pp. 223-247.  
COMITÉ DE LOS DERECHOS DEL NIÑO DE LAS NACIONES UNIDAS, *Observación General N° 14*, Sobre el derecho del Niño a que su Interés Superior sea una consideración primordial”, mayo 2013.  
CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, *Opinión Consultiva N° 21* de 19 de agosto de 2014, Derechos y garantías de niñas y niños en el contexto de la migración y/o en necesidad de protección internacional.

#### Jurisprudencia

- Caso de los “Niños de la Calle” (Villagrán Morales y otros) vs. Guatemala Sentencia de 19 de noviembre de 1999.
- Caso Bulacio vs. Argentina, Sentencia de 18 de septiembre de 2003.
- Caso Niñas Yean y Boscio vs. República Dominicana, Sentencia de 8 de septiembre de 2005.
- Caso Atala Riffo y Niñas vs. Chile, Sentencia de 24 de febrero de 2012n
- Caso Gelman vs. Uruguay, Sentencia de 24 de febrero de 2011
- Caso Artavia Murillo y otros vs. Costa Rica, Sentencia de 28 de noviembre de 2012.
- Caso Forneron e hijas vs. Argentina, Sentencia de 27 de abril de 2012.

#### 2. CONVIVENCIA

- GOLDEMBERG SERRANO, Juan Luis, El estado civil del conviviente civil” en *Estudios del Derecho de Familia III*, Terceras Jornadas Nacionales de Derecho, Pontificia Universidad Católica, Editorial Thomson Reuters, 2018, p.p.435- 462.
- DEL PICÓ RUBIO, Jorge, “ La motivación afectiva como elemento distintivo entre los institutos civiles de reconocimiento de la unión de pareja”, en *Estudios del Derecho de Familia III*, Terceras Jornadas Nacionales de Derecho, Pontificia Universidad Católica, Editorial Thomson Reuters, 2018, p.p.480- 503.
- RIVERO Mabel y RAMOS Beatriz “*Nuevo régimen legal del matrimonio. Matrimonio igualitario*”, Fundación de cultura Universitaria, Montevideo, 2014.

#### 3. NUEVA LEY DE MATRIMONIO CIVIL

- BARCIA LEHMAN, Rodrigo “Fundamentos del derecho de familia y de la infancia”, Editorial Thomson Reuters, Santiago-Chile,2011, p.p 90-115 ; 274-356
- BARCIA LEHMAN, Rodrigo “Acuerdos conyugales en el marco de la justicia chilena”, Colegio de Abogados de Chile.
- BARRIENTOS GRANDON, Javier “Derecho de las Personas”, Editorial Thomson Reuters, Santiago-Chile, Santiago-Chile, 2004, p.p.102-152; 659-753.
- GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, MARICUZ “Una mirada actual sobre el divorcio y su aplicación” en *Estudios de Derecho Civil en Homenaje a*

Gonzalo Figueroa Yañez, Editorial Thomson Reuters, Santiago-Chile, 2014, pp.199-226.

-LEPIN MOLINA, Cristián “La compensación económica. Efecto patrimonial de la terminación del matrimonio”, Editorial Jurídica de Chile, julio, 2010, pp. 71-94.

#### Jurisprudencia

LEPIN MOLINA, Cristián, *Jurisprudencia de Derecho Familiar: Nueva ley de matrimonio Civil (2004-2014)*, Editorial Thomson Reuters, Santiago-Chile, 2014.

-BARRIENTOS GRANDON, Javier “Régimen Jurídico de las Personas y la Familia”, Normativa y Jurisprudencia sistematizada, concordada y comentada, Editorial Thomson Reuters, Santiago-Chile, 2012.

#### 4. FILIACIÓN

-GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz *Sistema Filiativo. Filiación biológica*, Editorial tirant lo Blanch, Valencia-España, 2017.

-GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz “Determinación de la maternidad y acción de impugnación de la maternidad” en *Revista de Derecho de Familia* N° 43, julio-agosto 2009, Buenos Aires, p.p. 7-21.

-GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz “Las acciones de filiación en el derecho chileno” en *Anuario Uruguayo Crítico de Derecho de Familia y Sucesiones*, Montevideo Uruguay, Fundación de Cultura Universitaria, 2013, p.p.25-25.

-GREEVEN Bobadilla, Nel “Filiación. Derechos humanos fundamentales y problemas de su actual normativa”, Editorial Librotecnia, Santiago-Chile, 2017.

- BENÍTEZ PIRAINO, Dinka, “*Filiación y mujeres lesbianas*” Editorial Rubicón, Santiago-Chile, “018.

#### Jurisprudencia

-Caso Gelman vs. Uruguay, Sentencia de 24 de febrero de 2011

-Caso Forneron e hijas vs. Argentina, Sentencia de 27 de abril de 2012.

#### 5.- FILIACIÓN Y SUS EFECTOS

-CORNEJO AGUILERA, Pablo “La reforma de la patria potestad por la ley N° 20.680: una revisión todavía inconclusa”, en *Revista de Derecho de Familia Vol.I*, Thomson Reuters. La ley, 2014, p.p. 127-138.

-GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz, “La relación directa y regular a partir de las modificaciones introducidas por la ley N°20.680 en *Revista de Derecho de Familia Vol.I*, Thomson Reuters. La ley, 2014, p.p.39-58.

Análisis jurisprudencial: Sentencias que modifican o restringen el régimen de relación directa y regular en *Estudios del Derecho de Familia III, Terceras Jornadas Nacionales*, Pontificia Universidad Católica de Chile, Thomson Reuters, 2018, p.p 237-256

-LEPIN MOLINA, Cristián “Modificaciones a los efectos de la filiación.

Una cuestión de principios” en Revista de Derecho de Familia Vol.I, Thomson Reuters. La ley, 2014, p.p.139-169.

-RODRÍGUEZ PINTO, María Sara “Nuevas normas sobre cuidado personal, relación directa y regular, y patria potestad en el código Civil chileno. Reformas introducidas por la ley N° 20.680 de 2013” en Revista de Derecho de Familia Vol.I, Thomson Reuters. La ley, 2014, p.p.77-102.

-SCHMIDT HOTT, Claudia “Algunas reflexiones acerca de la ley N°20.680 sobre relación parental, con especial referencia a la corresponsabilidad patrimonial ¡lo pendiente! en Revista de Derecho de Familia Vol.I, Thomson Reuters. La ley, 2014, p.p.29-38.

-TAPIA RODRÍGUEZ, Mauricio “Comentarios críticos a la reforma del cuidado personal de los hijos (Ley N° 20.680) en Revista de Derecho de Familia Vol.I, Thomson Reuters. La ley, 2014, p.p. 13-28.

#### Jurisprudencia

-Revista de Derecho de Familia Vol.I, Thomson Reuters. La ley, 2014,

-Caso Atala Riffo y Niñas vs. Chile, Sentencia de 24 de febrero de 2012n

#### 6. REPRODUCCIÓN ASISTIDA

-ANDORNO, Roberto “La selección embrionaria en la fecundación in vitro: El derecho ante el desafío de la nueva eugenesia” en Técnicas de Reproducción humana Asistida. Desafíos del siglo XXI: Una mirada Transdisciplinaria, Editorial Thomson Reuters, 2013, p.p. 7-24.

-FURMAN, Irene “Aspectos psicosociales de la pareja en tratamiento de reproducción asistida” en Técnicas de Reproducción humana Asistida. Desafíos del siglo XXI: Una mirada Transdisciplinaria, Editorial Thomson Reuters, 2013, p.p. 25-41.

-GÓMEZ DE LA TORRE VARGAS, Maricruz “La fecundación in vitro y la filiación”, Editorial Jurídica de Chile, 1993.

-KEMELMAJER, Aída, HERRERA, Marisa y LAMM, Eleonora “Los criterios tradicionales de determinación de la filiación en crisis” en Técnicas de Reproducción humana Asistida. Desafíos del siglo XXI: Una mirada Transdisciplinaria, Editorial Thomson Reuters, 2013, p.p. 127-164.

#### Jurisprudencia

-CORTE INTERAMERICANA DE DERECHOS HUMANOS, Caso Artavia Murillo y otros vs. Costa Rica, Sentencia de 28 de noviembre de 2012.

Recomendada: